

Pongamos una pica en Flandes

Ha llegado el momento del relevo institucional en nuestra Sociedad y las nuevas generaciones nos aseguran la continuidad y, casi seguro, la mejora del proyecto creado. Y no solo eso, sino el desarrollo de la misma conforme a los nuevos conocimientos en las tecnologías de la información. Y este momento no es intrascendente, puesto que los hechos que se suceden nos llevan a una profunda reflexión.

La Sociedad Canaria de Oftalmología representa por igual, tanto a aquellos profesionales que desarrollan su labor en el sector público como en el sector privado, y no puede permanecer ajena a las reivindicaciones que se ejerzan desde esos diferentes ámbitos.

Estamos asistiendo a una etapa de cambio real, como no se había producido con anterioridad, con la jubilación forzada o no, de muchos profesionales que estando en una etapa activa y productiva tienen que abandonar sus puestos en la Sanidad pública, dejando un vacío generacional, que costará tiempo rellenar. Formados en una época donde tuvieron que sufrir la reconversión a otras técnicas quirúrgicas más evolucionadas («de la intra a la extra y de ésta a la faco»), hoy en día la formación se encuentra en una etapa mucho más reposada, sin grandes transiciones técnicas, con el inconveniente del desconocimiento de aquellas técnicas que a veces es necesario aplicar en casos concretos.

Somos conscientes que el tratamiento diferencial que se realiza a través de las entidades gestoras sanitarias es sustancialmente diferente. Unas se basan en el rendimiento estadístico, otras tal vez en el económico, y las menos en la aportación de resultados reales de estándares de salud.

La actual situación económica no permite, al parecer, excesos presupuestarios. Pero ello es lógico, y debería ser extensiva tanto a tiempos de sequía como a los de bonanza. Los altos gastos en terapias no consolidadas, podrían cercenar el desarrollo de I+D+I, la contratación de nuevos profesionales y la dotación de nuevo equipamiento competitivo.

Por otro lado, el cambio de configuración de los organigramas en el sistema público, primando las Jerarquías Funcionales, y la desaparición consecuyente de Jefaturas Orgánicas, pone en jaque las justas reivindicaciones de los Servicios y podría hacer colisionar dos conceptos: calidad y eficiencia («aclaramiento de las listas de espera»), cuando ambos términos no se encuentran reñidos. El mantenimiento de criterios lógicos y su defensa podrían estar en peligro.

Asimismo, es necesario modificar de forma imperativa la actual regulación de transmisión audiovisual de prestaciones sanitarias en el sector privado, que conduzcan a una mayor transparencia en la oferta de servicios, primando la calidad y evitando el sensacionalismo.

No puedo ni debo terminar sin expresar el agradecimiento de la Junta Directiva a todas aquellas personas y/o instituciones que han colaborado en el desarrollo de nuestra Sociedad, sus Congresos y su Revista de expresión anual, los Archivos, que se mantienen con el ímprobo esfuerzo de editores y patrocinadores.

Hasta siempre.